

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BIOCUAJUMA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las Resoluciones en vigencia y al Estatuto Social de la compañía, presento a ustedes el informe - del análisis a los Estados Financieros terminados a Diciembre 31 de 1992.

Como la empresa no ha efectuado operación alguna no me fue necesario efectuar mayor análisis a sus registros contables, con relación a sus libros y documentos sociales, estos están en orden no existiendo comentario alguno que efectuar.

En tal consideración los Estados Financieros al igual que la documentación social a mi presentado demuestran la razonabilidad de sus operaciones.

Atentamente.,

Nancy B. Ortega H.
Nancy Ortega
C. P. A. 0306

11 AGO 1993

